Cúcuta, 23/07/2026.

Señor (a),
ELSY YOSELIN MENDOZA MENDOZA
ing.yoselinmendoza@hotmail.com
manzana 14 lote 9
Cel. 3132492293
San José de Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

La Central de Transportes "Estación Cúcuta" CTEC, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuestos en el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 para desempeñar el siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA GERENCIA Y A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA – CTEC EN LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, MANTENIMIENTOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTUACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ENTIDAD".

Para lo anterior lo invitamos a presentar propuesta anexando los siguientes requisitos:

- Propuesta de actividades
- Hoja de vida con sus respectivos anexos
- Soportes de experiencia laborar que presenta acreditar
- Formato único de hoja de vida de la función pública debidamente diligenciado.
- Declaración de bienes de la función pública
- Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social
- Tarjeta profesional
- Soportes de formación académica (título de bachiller, profesional, acta de grado)
- Examen médico
- Certificación de cuenta bancaria
- Certificado que no se encuentra vinculado en el registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016

PRESUPUESTO OFICIAL
Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de selección será hasta la suma de $ 17.500.000 incluido IVA y descuentos de todos los costos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La CTEC pagará al contratista el valor del contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que expida el subdirector financiero de la entidad.

DURACIÓN: La duración del contrato es de CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Elaborar estudios, diagnósticos, especificaciones técnicas, presupuestos, análisis de cantidades de obra, conceptos de viabilidad y demás documentos técnicos requeridos para la estructuración de proyectos y procesos de contratación relacionados con obras civiles, mantenimiento e infraestructura de la Entidad. 2. Apoyar técnicamente la supervisión de los contratos, convenios, órdenes de compra y demás negocios jurídicos relacionados con obras, mantenimiento e infraestructura, realizando visitas de seguimiento, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y emitiendo los conceptos técnicos que le sean requeridos por el supervisor. 3. Realizar visitas periódicas de inspección a la infraestructura física de la Central de Transportes, identificando necesidades de mantenimiento, riesgos, deterioros o intervenciones requeridas, y elaborar los respectivos informes técnicos con sus recomendaciones. 4. Elaborar la programación y priorización de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoramiento de la infraestructura física de la Entidad, proponiendo las acciones necesarias para garantizar su adecuada conservación y funcionamiento. 5. Realizar la evaluación técnica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que le sean asignados, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y elaborando los informes de evaluación correspondientes. 6. Emitir conceptos técnicos relacionados con la infraestructura, obras civiles, mantenimiento, adecuaciones físicas y demás asuntos que le sean asignados por la Gerencia, la Secretaría General o el supervisor del contrato, apoyando la toma de decisiones institucionales. 7. Apoyar la atención de requerimientos formulados por la Superintendencia de Transporte, organismos de control y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con la infraestructura física de la Entidad, elaborando los informes técnicos, conceptos y planes de acción que le sean asignados. 8. Ejecutar las demás actividades profesionales que le sean requeridas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual, siempre que resulten necesarias para la adecuada ejecución del contrato y no impliquen modificación de su objeto..

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a la Oficina Jurídica de la CTEC debidamente foliada sin grapar en carpeta blanca cuatro alas mariposa.

Atentamente,

Alejandra Forero G.

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
Gerente General
CTEC

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Juan Sebastián Rincón Olivares	Abogado Contratista	JSRO
Revisó	Marly Yohana Saavedra Calderon	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			